

LAS ACADEMIAS EUROPEAS EN EL SIGLO XXI

SALUSTIANO DEL CAMPO URBANO
PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

Las Academias de tradición occidental son generalmente corporaciones de derecho público, honoríficas y vitalicias, cuyos miembros son cooptados libremente por quienes ya pertenecen a ellas, principalmente por sus conocimientos específicos de las materias que cultivan. Su origen es variado, pero en Europa las más antiguas suelen ser de fundación real y siempre han agrupado a personalidades notables, cuyo rango y tratamiento acostumbran a ser elevados, con buena preparación y dispuestas al mejor cumplimiento de sus fines científicos. Por esta causa atraen a personas que valoran mucho esta distinción, si bien pertenece a la ordenación de las Academias elegir a los mejores aspirantes por un procedimiento impecablemente democrático, ajeno a las exigencias que plantean a menudo los poderosos. Son, pues, instituciones de excelencia que persiguen la calidad, incluso en sociedades y tiempos en los que ya no es un valor tan apreciado como debiera serlo.

El número de sus miembros, que siempre es fijado por sus Estatutos, puede ser amplio o restringido y, por lo que hace a las ocho Academias de nuestro país integradas en el Instituto de España, oscila entre los treinta y seis de la Real Academia de la Historia y los cincuenta y cuatro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de modo que el total de estos académicos numerarios está algo por encima de los 350. Esto, naturalmente, sin contar los de las clases de correspondientes y de honor. Esta cifra conjunta no es excesivamente alta si se la compara individualmente con la de los miembros de las Academias Nacionales de Ciencias, que son las que vienen a equivaler en Europa a nuestro Instituto de España, excepto en Francia donde el Instituto de Francia, en el que nosotros nos inspiramos en su día, cumple un papel semejante al nuestro. Hay, claro, corporaciones no del todo semejantes, como la Royal Society británica, que cuenta con más de mil miembros y son elegidos y actúan de otra manera.

Como antes indiqué, las Academias más antiguas de Europa son de fundación real y, en el caso de España, Felipe V instituyó durante su reinado las Reales Academias Española, de Historia y de Bellas Artes. A mediados del siglo XIX, Isabel II creó las Reales Academias de Ciencias, de Ciencias Morales y Políticas y de Medicina. Como puede apreciarse, las tres primeras son humanísticas y las tres segundas científicas. A todas ellas, ubicadas en Madrid y consideradas nacionales, se añadieron con el mismo rango otras dos al fundarse en el siglo XX el Instituto de España: la de Jurisprudencia

y Legislación y la de Farmacia, que son profesionales.

La relación de todas ellas con el gobierno ha persistido desde el primer momento, porque él las subvenciona para que puedan cumplir sus funciones a la vez que gozan de plena autonomía. Sus Estatutos y Reglamentos indican que pueden "evacuar consultas de interés público, relacionadas con (sus) fines propios, las cuales serán precisamente tramitadas a través de los departamentos ministeriales a los que corresponda la competencia". Y añaden: "deberá(n) abstenerse de contestar consultas particulares (y) podrán elevar al gobierno iniciativas relacionadas con la peculiar competencia científica de (cada) Corporación". (Art. 3 del R. de la RACMP). Nuestra Constitución vigente confirma la inveterada vinculación de las Academias con la Corona y otorga al Rey el Alto Patronazgo de las Reales Academias (art. 62j).

En este punto me gustaría hacer una digresión para recordar que, en 1979, Fernando Chueca Goitia, Presidente a la sazón del Instituto de España, impulsó la idea de asociar al Instituto a todas aquellas Academias territoriales y provinciales de antigüedad probada, continuidad en sus actividades y rigor acreditado en los requisitos para el ingreso de sus miembros. Se posibilitaba así la voluntaria articulación del mundo académico español en el Instituto de España. De las tres razones justificativas de las normas para la asociación redactadas por el Instituto seguramente la más relevante es la tercera: "porque el actual sistema autonómico hace más necesaria una estrecha vinculación de toda la familia académica".

Hoy el Instituto cuenta con cincuenta y dos Academias asociadas, de las cuales 19 son andaluzas, 4 de Aragón, 2 de Baleares, 3 de Canarias, 1 de Cantabria, 2 de Castilla La Mancha, 5 de Castilla y León, 3 de Cataluña, 1 de Extremadura, 2 de Galicia, 2 de la Comunidad de Madrid, 4 de Murcia, 1 del Principado de Asturias y 3 de Valencia. Constituyen, como es evidente, un muestrario del estilo y pluridisciplinariedad que acreditan el valor de nuestro Instituto. Por otro lado, 10 de estas Academias fueron creadas en el siglo XVIII, 14 en el siglo XIX, 27 en el siglo XX y una en el siglo XXI. De las de los siglos XIX y XX, algunas continuaron la tarea desarrollada previamente por academias antecesoras suyas.

Pero volviendo al hilo principal de mi discurso, recordaré que cuando las Academias nacieron las Universidades de nuestro país habían entrado en una profunda crisis, de modo que la Ley Moyano de 1857 reorganizó al mismo tiempo las Universidades y las Academias, destacando la necesidad de ambas instituciones para el avance del saber. En el siglo XX, como en otros países, se creó en España el Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, en una primera intención, fue asignado al Instituto de España, si bien esa dependencia nunca tuvo efecto. Así se engendró entre nosotros la convivencia entre Academias, Universidades y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que guardan entre sí un equilibrio pacífico, aunque sin que se aprovechen del todo las sinergias potenciales que son capaces de engendrar. El paso del tiempo va perfilando poco a poco las funciones que hoy corresponden a las tres instituciones en liza. Los Consejos investigan, las Universidades enseñan e investigan y las Academias reflexionan e informan.

Históricamente las Academias tienen como objetivo fomentar el saber y la cultura tanto científica como humanística en sus sociedades respectivas mediante la reflexión y también asesorar y aconsejar a Reyes y gobernantes. Estas funciones las ejercieron de múltiples formas, que incluyen tanto convocatorias nacionales de Premios sobre temas de gran interés, como la beneficencia por ejemplo, hasta estableciendo observatorios científicos, revisando y aprobando libros de texto y pronunciándose sobre temas importantes para el país. Actualmente la función de consejo se desempeña internamente

de modo desigual, tal vez porque los gobernantes ya no aprecian tanto como antes la independencia como una cualidad principal en sus asesores y, como consecuencia de ello, los términos se han invertido tanto que ahora no solamente gobiernan, sino que además organizan con frecuencia en las Universidades de verano y otros foros, seminarios y conferencias para difundir los méritos y pregonar los éxitos de sus propias gestiones, procurando eso sí tener entre el público a los que antaño les asesoraban. Además, el paso de los siglos ha hecho a veces cambiar el objetivo expreso de algunas si no de todas las Academias. Cuando se crearon las Academias de la Lengua su objetivo principal era fijar y unificar el lenguaje común del país, mientras que en la actualidad se promueven y fortalecen los idiomas territoriales.

El friso que he presentado se refiere a las Academias como corporaciones públicas independientes del gobierno, dispuestas a asesorarle, que no compiten públicamente para obtener contratos y que disfrutan de una merecida reputación en términos de su credibilidad y desinterés crematístico. Sus campos propios incluyen las ciencias, las humanidades, las ciencias sociales, las ciencias de la vida y la tecnología. Su intención es que la acción de los gobiernos sea ilustrada, en el sentido de que sea informada por personas especializadas y no en el de que las decisiones correspondan a ningún déspota o dictador, por muy ilustrado que sea.

Naturalmente, el saber nunca garantiza que las medidas que se toman sean infaliblemente buenas, pero es más probable que lo sean si tienen un fundamento científico imparcial. En definitiva, como afirma acertadamente Carlos Sánchez del Río, actual Presidente de Honor de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, las Reales Academias Españolas son instituciones que deben "procurar que la sociedad se beneficie de la sabiduría y el buen juicio de quienes tienen autoridad para ser respetados por los ciudadanos". Son, en palabras de Reol Tejada, Presidente de Honor de la Real Academia de Farmacia, la voz de la experiencia incidiendo en las cuestiones actuales para iluminarlas desde una perspectiva distinta. "No son sólo un arca en la que se guardan tesoros de ciencia y cultura para la memoria viva y permanente de los pueblos, sino también foco para iluminar la actualidad con tanta capacidad de análisis y discriminación como ausencia de sectarismo y de modas".

Otro modelo de Academia

El modelo descrito hasta aquí hace referencia a España, pero se corresponde sin demasiadas variaciones con la organización académica en los países occidentales, donde existen los niveles nacional, territorial y local, si bien en todos ellos las principales Academias son de ámbito nacional y suelen estar domiciliadas en la capital. Por lo común, una Academia Nacional de Ciencias con diversas clases, que incluyen las ciencias propiamente dichas, las Humanidades y las Ciencias Sociales, coexiste con otras más especializadas. Todas estas Academias, sin embargo, se parecen bastante y sin ir más lejos las grandes enciclopedias anteriores a la Segunda Guerra Mundial, como la Británica, la Italiana y la Espasa las recogen y describen en sus diversas ediciones.

La institucionalización del Estado Soviético trajo consigo una alternativa a este modelo, primero en la Unión Soviética y más tarde en los países que después de 1945 fueron satélites suyos. Allí, las Academias de Ciencias incluyeron en su seno los institutos de investigación, formándose así poderosas instituciones político-científicas, jerarquizadas, con abundancia de recursos y de poder e influencias. Sujetas al poder político y hasta formando parte del mismo, aunque carentes de la independencia y autonomía de las Academias occidentales.

No pocos pensaron en su día que este era el modelo con más futuro y en algunos países libres se jugó incluso con la posibilidad de introducirlo. Curiosamente, uno de los primeros borradores de la creación del Instituto de España le asignaba el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como antes he recordado. El intento fracasó y ambas instituciones siguieron sus vías propias con independencia y autonomía, y se mantienen hasta hoy las relaciones cambiantes del Consejo con las Universidades, que una vez más están siendo reconsideradas en las leyes y decretos ahora en preparación.

Como consecuencia de la caída del muro de Berlín, en 1989 el modelo académico soviético acabó diluyéndose, o se modificó profundamente de modo que los países del Este de Europa retornaron al modelo liberal de Europa Occidental. Ése es el que prevalece hoy en nuestro continente y el que se ha fortalecido con la democracia y la libertad que se han generalizado. Sobre esta realidad, además, se está asentando una unión voluntaria y flexible de las Academias de toda Europa, a la vez que otros esfuerzos unificadores más vigorosos y decididos.

La naciente organización académica europea

Aunque existía un importante precedente, la Unión Académica Internacional, fundada en 1919 y con domicilio en Bruselas, la iniciativa de conjuntar las Academias en Europa surgió casi simultáneamente en varios países desde finales de los años ochenta. El objetivo era crear una moderna Academia Europea a imagen y semejanza de las nacionales, sin borrar del mapa a éstas, y para conseguir este fin se dieron pasos firmes en Gran Bretaña, Francia, Austria y Holanda. La británica *Academia Europaea* se fundó en Londres en 1988, tras una serie de reuniones mantenidas en el Consejo de Europa durante esa década por algunos "visionarios" entre los se contaba Arnold Burgen, que más tarde ostentaría la presidencia. El propósito era establecer una organización que pudiera expresar las ideas y opiniones de los científicos europeos, complementando la labor de la Fundación Europea de la Ciencia (ESF). Está compuesta por unos 2.000 miembros individuales procedentes de todos los países europeos, que después de ser nominados son invitados y finalmente elegidos por el Consejo de la Academia. Ésta funciona más como una "sociedad de sabios" o de alta cultura que como una Academia tradicional, pero ha hecho excelentes contribuciones a diversos temas de gran trascendencia científica y social mediante sus reuniones periódicas.

Las misiones de esta Academia reflejan sus orígenes. Son: a) promover un mayor aprecio del valor de la investigación europea; b) hacer recomendaciones a los gobiernos nacionales y a las agencias internacionales sobre temas de ciencia, investigación y vida académica en Europa; c) fomentar la investigación interdisciplinaria e internacional en todas las áreas del saber y en particular sobre temas europeos; y d) identificar temas de interés transeuropeo para la ciencia y la investigación y proponer medidas para que sean estudiados adecuadamente.

La *Academia de Ciencias, Artes y Humanidades*, sita en París, fue creada en 1979 por el profesor Raymond Daudel, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de Francia y antiguo colaborador de Mme. Joliot-Curie y cuenta entre sus 200 miembros con más de cuarenta Premios Nobel. Sus actividades se han centrado en la importancia de la ciencia y el sector farmacéutico, así como en el área del Mediterráneo. Su misión expresa es contribuir al futuro de Europa y su unidad promoviendo el saber, la cooperación y la tolerancia. La UNESCO ha patrocinado algunos de sus encuentros. Actualmente está recobrando su actividad después de la muerte de su fundador y Presidente vitalicio.

La *Academia Europea de Ciencias y Artes*, también conocida por su nombre latino como *Academia Scientiarum et Artium Europaea*, cuyo impulso inicial procede de los países germánicos de Europa, fue fundada en 1990 y tiene su sede principal en Salzburgo. Está organizada por capítulos nacionales, aunque mantiene uno o dos plenos al año. Fue creada por el Cardenal Koenig de Viena y el Canciller Helmut Kohl, que preocupados por la falta de un buen diseño para construir Europa, creyeron conveniente contar con una Academia, a cuyo cargo estuviera la realización de estudios rigurosos y a largo plazo. Agrupa a académicos y también a otras personalidades públicas de los países en los que está instalada. En España, José Ángel Sánchez Asiaín, Académico de las RR. AA. de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, preside el Capítulo Nacional, que celebra reuniones periódicas y desarrolla importantes proyectos de investigación, contando ya con más de 1.000 miembros en toda Europa, de los que 65 pertenecen a su delegación española.

Finalmente, me referiré en este sucinto relato a ALLEA (siglas de All European Academies), que es una Federación de Academias Europeas (dos por país más los Institutos de Francia y España), que fue fundada en 1994 como una organización sin ánimo de lucro de las Academias Nacionales europeas de Ciencias y Humanidades. Sus actividades están reguladas por Estatutos y Reglamentos propios y desde 2006 está constituida legalmente según el derecho holandés. Tiene su sede central en Amsterdam y está apoyada administrativamente por la Real Academia Holandesa de Artes y Ciencias.

Los trabajos y reuniones preparatorias para su establecimiento se desarrollaron a partir de 1990 y el Instituto de España fue convocado desde el primer momento por sus promotores más destacados: la Real Academia sueca de Ciencias, la Real Academia Holandesa, la Royal Society británica y la Academia de Ciencias del Instituto de Francia. Las dos reuniones iniciales se celebraron en Amsterdam y en Estocolmo en 1990 y 1992 respectivamente, y a ellas ya acudieron más de treinta Academias europeas. En ambas los principales puntos de interés común fueron los roles de las Academias, su función asesora y las nuevas oportunidades que estaban abriéndose paso para la cooperación científica y académica en Europa.

En apoyo de estos trámites preliminares, el Instituto de España convocó en 1992 en Madrid una reunión de diez Academias europeas pertenecientes a nueve países (Alemania, Suecia, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Portugal, Holanda y España) en la que se aprobó la Declaración Académica de Madrid, cuyo punto 2 dice: "Uno de los deberes principales de las Academias es el de aconsejar a los gobiernos y a las Administraciones Públicas en materias de su competencia, sea o no solicitado su dictamen. Puesto que los asuntos de mayor importancia afectan por lo general a más de una disciplina científica, la especialización de las Academias dificulta que se pueda asesorar con una fundamentación plena a menos que exista un órgano de coordinación".

En la actualidad pertenecen a ALLEA 53 Academias de 40 países y es una organización de carácter internacional e interdisciplinario, que persigue la unidad en la diversidad a través del respeto a la individualidad y variedad de sus miembros, el equilibrio entre las ciencias, las ciencias sociales y las humanidades así como la preservación de la riqueza cultural e idiomática de Europa. En 1998, en la Asamblea General que tuvo lugar en Munich, se nombró un grupo asesor para revisar los objetivos y el funcionamiento de ALLEA y éste recomendó que debería facilitar y fomentar la asistencia mutua entre las Academias europeas mediante el intercambio de información y experiencias, así como también servir de portavoz a las Academias europeas y alertar

e informar a los interesados en los temas de política científica que están emergiendo en Europa.

ALLEA aspira a ser el foro para sus academias integradas y un socio reconocido en el área europea de investigación y en el mundo entero por todos las demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Es una organización preocupada por la ciencia y la investigación y su misión singular es la de unir a las academias nacionales de ciencias y humanidades en el área específica de Europa. Cuenta con el peso de la autoridad de las academias y habla en nombre de la Europa del conocimiento.

Específicamente, ALLEA difunde análisis de la política científica y comunicados sobre las actividades conjuntas paneuropeas. Además, cumple su papel de facilitar la cooperación entre las academias, incluida la cooperación regional, y promueve el desarrollo del Espacio de Investigación Europea (ERA) fortaleciendo el papel de la excelencia en la investigación. También promueve juntamente con sus socios la comunicación pública y el entendimiento de los temas científicos, y procura establecer estándares colectivos de valores a la vez que mejorar el proceso de evaluación de la ciencia.

En cumplimiento de estos fines ha publicado a lo largo de los últimos años una serie de proyectos y propuestas que se relacionan a continuación en el idioma en que se redactaron: Basic research in society (1996); Research training and higher education in Europe (1996); European science and scientists between freedom and responsibility (1999); History of science and technology in educational training in Europe (2000); Science, society and culture: advice to the EC concerning the concept of the 6FP (2001); Quality in science (2002); National strategies of research in smaller European countries (2002); Privacy protection in the information society (2002); Memorandum on scientific integrity (2003); Evaluating for science (2004); Investing in knowledge in Europe: reflection of ALLEA on the proposals of the 7FP (2005); In search of common values in the European Research Area (2006) y Challenges of the Future: Reflections of ALLEA on ERA (2007).

Observaciones finales

En cuanto a las academias europeas podemos afirmar que todas responden a un objetivo final muy parecido, pero que ofrecen una notable variedad de actuaciones y también de composición. En unos casos sus miembros son personas con nivel educativo alto que se han destacado en cargos científicos y que son elegidos por sus méritos propios. En otras una parte al menos se elige entre académicos de academias nacionales, y estudiosos e investigadores distinguidos con premios científicos importantes. En otros casos, una vez establecida una sede central de la academia, ésta actúa a través de delegaciones en los diferentes países del continente que reclutan sus miembros entre académicos y no académicos. ALLEA, en fin, se distingue de todos los esfuerzos anteriores por estar constituida por academias integradas cuyos miembros pasan a ser automáticamente miembros individuales de ALLEA, a la manera como los académicos de las academias integradas en el Instituto de España son miembros numerarios de éste.

ALLEA ha contribuido a la creación y desarrollo de otras instituciones internacionales con actividades próximas, como IAP (Panel Académico Internacional); EASAC (Comité Asesor Científico Europeo); ESF (Fundación Europea Científica de Academias y Consejos); ICSU (Consejo Internacional de Uniones Científicas); EuroCase (Academias Europeas de Ingenierías); EUA (Universidades Europeas) y

NASAC (Academias Africanas).

Lo que todo esto significa es que las academias en Europa, en el mundo y en España no representan ningún lastre en el mundo del saber, sino que son por el contrario entidades mucho más importantes de lo que generalmente se presume y cuyas características específicas están siendo y van a ser valoradas mucho más en el siglo XXI. Todas las sociedades industriales avanzadas precisan este tipo de organizaciones y el ámbito del conocimiento estaría incompleto sin ellas. Las academias son herederas de los ideales de la Ilustración y éstos están regresando patentemente al proscenio de la vida intelectual y pública.

IN CONFERENCIA DEL ENCOMI Y RVDMO
SE LA JUAN DONALD ASENSO PELAGINA
OBISTO DE CORDOBA